

241173



SECCION TECNICA
CLASIFICACION I.P.C.
CLASE G 09 A 44
SUBCLASE F B

178905

MEMORIA DESCRIPTIVA

correspondiente a la solicitud de concesión de un.....

MODELO DE UTILIDAD

SOLICITANTE: GAMBOA HIJO, S.A.

RESIDENCIA: Arenal, 4 MADRID.

ENUNCIADO: "LLAVERO DE IDENTIDAD DE URGENCIA
MEDICA".

Prioridad: Patente n.º del

178905



1 La presente memoria descriptiva tiene como fin la -
declaración del objeto sobre el que ha de recaer el privile-
gio de explotación industrial y comercial exclusivo en el te-
rritorio nacional de un Modelo de Utilidad, de acuerdo con la
5 vigente Legislación, que como el enunciado indica se trata de
"LLAVERO DE IDENTIDAD DE URGENCIA MEDICA".

Este Modelo se refiere a un llavero, de tipo corrien-
te que como elemento colgante presenta una chapa de caracte-
rísticas y datos necesarios para el caso de una urgencia médi-
ca, como pueden ser el grupo sanguíneo, el tipo de RH, si pre-
senta alguna alergia particular y otros datos que interese re-
señar.
10

Con nuestro modelo obtenemos un llavero que, a par-
te de realizar las funciones como tal, presenta la posibilidad
de llevar consigo una reseña de los datos más característicos
y necesarios que se han de utilizar en el caso de una urgen-
cia médica, ayudando con ello a la rápida intervención de las
asistencias basándose en dichos datos, que se les ofrece sin
necesidad de tener que obtenerlos por otros medios los cuales
retardarían el proceso, a veces con peligro de la integridad
física del individuo.
15
20

Por otro lado presenta las ventajas de que los ele-
mentos que tienen reseñados los datos principales son inter-
cambiables, por lo tanto una misma chapa indicativa es la ba-
se para todas las posibilidades con lo que su fabricación ga-
na en rendimiento, facilidad y coste pues con una sólo tirada
se realizan todas las referidas chapas de identificación y ya
sólo hay que añadirles las placas o elementos de datos.
25

Lo indicado anteriormente se consigue al estar for-
mada la chapa indicativa por un cuerpo laminar que mediante -
un reborde periférico crea una caja cerrada parcialmente por
30

178905



1 una pletina y que admite dos placas donde se reseñan, por --
ejemplo, los datos del grupo sanguíneo y tipo RH, viéndose --
dichos datos a través de unas ventanas practicadas en la re-
ferida chapa.

5 Para comprender mejor la naturaleza del invento en
el plano adjunto hacemos una representación esquemática de --
su utilización, no siendo en absoluto limitativa y suscepti-
ble por ello de las modificaciones accesorias que no alteren
las características esenciales.

10 La figura 1 representa una vista en planta de la -
parte anterior de la chapa indicativa.

La figura 2 es una vista de una sección longitudi-
nal.

La figura 3 representa una vista en planta de la -
parte posterior.

15 En ella se aprecian los siguientes detalles aclara-
torios:

- 1.- Chapa indicativa.
- 2.- Llaverero.
- 3.- Reborde periférico.
- 20 4.- Caja.
- 5.- Lámina o pletina.
- 6.- Nervios transversales.
- 7.- Placa de datos.
- 8.- Ventanas.
- 9.- Pestañas.

25 La chapa indicativa (1), que se acopla a cualquier
tipo de llaverero (2) presenta un cuerpo laminar rectangular,
plano que en toda su periferia tiene un reborde (3) que crea
una caja (4).

30 La referida caja (4) queda parcialmente tapada me-

178905



1 diante la lámina o pletina (5), la cual presenta sendos ner-
vios (6) transversales, próximos a sus extremos, que sirven
de tope para las placas de datos (7), en los cuales van gra-
5 bados los que se necesitan, generalmente el grupo sanguíneo
y el factor RH.

 Con el fin de que los datos reseñados en las placas
(7) sean visibles, la chapa (1) presenta sendas ventanas (8),-
ligeramente inferiores en tamaño a las referidas placas (7) y
que quedan justamente encima de la posición adoptada por éstas
10 al quedar fijadas por el tope de los nervios (6) y de unas pe-
queñas pestañas (9) que tiene en sus extremos la lámina (5).

 Tanto la superficie exterior de la chapa (1) como -
la de la lámina (5) son factibles de presentar leyendas alusi-
vas a los datos que se crean oportunos como pueden ser, el nom-
15 bre, domicilio, posibles alergias, etc.

 Una vez unidas y fijadas la chapa indicativa (1) con
la lámina o pletina (5) se procede a introducir en las cajas
(4) las placas de datos (7) hasta que hacen tope con los ner-
vios (6) actuándose, entonces, sobre las pestañas (9) que al
doblarse hacia dentro hace también tope sobre las placas (7)
20 fijándolas justamente debajo de las ventanas (8) a través de
las cuales se verán los datos reseñados en ellas.

 Descrita suficientemente la naturaleza del presente
invento, así como su realización industrial, solo cabe añadir
que en su conjunto y partes constitutivas es posible introdu-
cir cambios de forma, materia y disposición en cuanto a tales
25 alteraciones no supongan variación sustancial del mismo.

 El solicitante al amparo de los Convenios Interna-
cionales sobre Propiedad Industrial se reserva el derecho de
extender esta demanda a los Países extranjeros, si fuera posi-
ble, reivindicando la misma prioridad de la presente solici-
30 tud.

178905



1

NOTA

El Modelo de Utilidad que se solicita como nuevo en España, por veinte años, de acuerdo con la vigente Legislación, deberá recaer sobre "LLAVERO DE IDENTIDAD DE URGENCIA - MEDICA", en todo de acuerdo con las siguientes

5

REIVINDICACIONES

1ª.- Llavero de identidad de urgencia médica, caracterizado porque el elemento colgante o decorativo es plano y forma una caja donde se introducen unas placas de datos que quedan fijadas coincidiendo con unas ventanas por donde se ven dichas placas.

10

2ª.- Llavero de identidad de urgencia médica, en todo de acuerdo con la anterior reivindicación, caracterizado porque la parte anterior de la caja está constituida por un cuerpo laminar rectangular que presenta en toda su periferia un reborde y su superficie lisa y dispuesta para reseñar datos en ella así como sendas ventanas cerca de sus extremos y en uno de éstos una arandela de unión a la cadena.

15

3ª.- Llavero de identidad de urgencia médica, en todo de acuerdo con las anteriores reivindicaciones, caracterizado porque la parte posterior de la caja está constituida por una lámina o pletina de menos longitud que tiene en sus extremos unas pequeñas pestañas y en zonas próximas a ellos sendos nervios transversales hacia el interior de la caja, quedando su superficie entre dichos nervios con la posibilidad de recibir la inscripción de datos característicos y necesarios.

20

25

4ª.- Llavero de identidad de urgencia médica, en todo de acuerdo con las anteriores reivindicaciones, caracterizada porque en las cajas, creadas por la chapa indicativa y la lámina o pletina de cierre, se insertan sendas placas que quedan fijadas justamente debajo de las ventanas y que presentan en su superficie superior los datos característicos y ne-

30

178905

29



1

cesarios.

5ª.- "LLAVERO DE IDENTIDAD DE URGENCIA MEDICA".

Según queda sustancialmente descrito en la presente memoria que consta de seis hojas mecanografiadas por una sola cara acompañada de sus correspondientes dibujos.

5

Madrid, 23 MAR. 1972

El Agente Oficial,

MIGUEL FERNANDEZ LOAYSA
P. P.

10

15

20

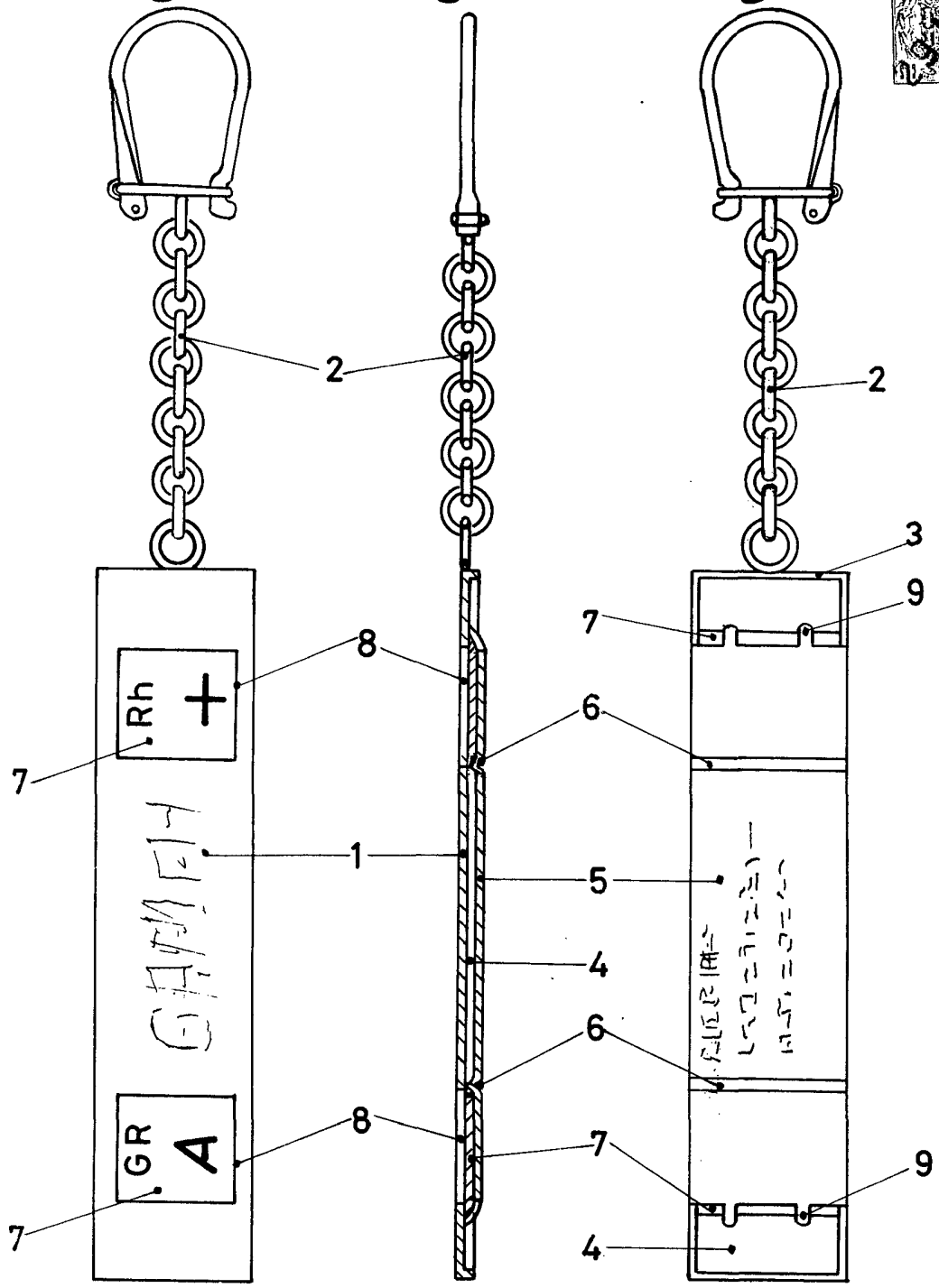
25

30

Fig. 1

Fig. 2

Fig. 3



Escala variable

Madrid 29 1972

El Agente Oficial

MIGUEL FERNANDEZ Y YSA